

C I R C U L A R
PEP-013-2020



DE: Lic. Daniel Carrasco Sánchez, Presidente Ejecutivo

PARA: Todo el personal de INCOPECA

FECHA: 28 de agosto de 2020

ASUNTO: Protocolo para la implementación de directrices y lineamientos sanitarios para COVID-19 en el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura

En razón del estado de emergencia nacional dado mediante el Decreto Ejecutivo N^o. 42227-MP-S del 16 de marzo de 2020, debido a la situación de alerta sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19, y al estado de necesidad y urgencia ocasionado por dicho virus, la Institución ha implementado desde el inicio de la pandemia, acciones orientadas a salvaguardar la vida, acordes con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud.

Se les insta a continuar atendiendo los lineamientos institucionales indicados por medio del Protocolo para la implementación de directrices y lineamientos sanitarios para COVID-19 en el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, con el fin de salvaguardar la salud de todos los funcionarios en los centros de trabajo, así como de sus familias y usuarios.

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Teléfono 2630-0600 fax * 2630-0696 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

Telefax *2630-0629, San José, Costa Rica

mleon@inopesca.go.cr

Página 1 de 1